

R. 1166

COLEGIO DE HISTORIA DE LA EDUCACION, II,
EN LA PROVINCIA DE ALMERIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL
Valencia, 1983 SIGLO XIX.

Escolarización y sociedad en la España Contemporánea
1808-1970

CON esta conmemoración queremos poner de relieve los
encuentros de la provincia de Almería todos los años en
cumplimiento de la Ley de Regula...
significando, como elemento no determinable en 1808...
la implantación... los datos que aquí presentamos son el
jefe de las... en materia de...

Según la... en 1808 (1) y... Almería cuenta
con... fué muy... en esta
... y se... las escuelas en los...
... en 1846, sólo... en
... de 1847... del Ministerio (3) indican un
... de los casos es evidente la...
... en 1845, 2.042 1/2 (4)

... en 1808 y 1847... a la
... en 1847. En el periodo de 19 años
... de las existentes.

En los años siguientes, hasta final de siglo, el...
... en el resto de
... en el periodo de 1847 a 1860 (5) y...
... de 1860 a 1867 (6). Se crean, pues, de 1848 a 1867, más
de 214 escuelas públicas en la provincia de Almería.

En concreto, al finalizar el siglo, a Almería le faltan
todavía 277 escuelas de las que por ley le correspondían (6).



LA CREACION DE ESCUELAS PUBLICAS Y EL ANALFABETISMO
EN LA PROVINCIA DE ALMERIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL
SIGLO XIX.

BALLARIN DOMINGO, Pilar.

Con esta comunicación queremos poner de relieve que encontramos en la provincia de Almería todos los elementos de inaplicación de la Ley de Moyano denunciados insistentemente, significando, como elemento más determinante en esta provincia la inasistencia escolar. Los datos que aquí presentamos son objeto de mas detenido estudio en nuestra tesis doctoral en curso.

Según la estadística que realiza el Ministro Moscoso en 1835 (1) y que recoge datos de 37 provincias, Almería cuenta con 92 escuelas, o, efectivamente, fué muy inexacta en esta estadística, o se vieron reducidas las escuelas en los años siguientes, pues Madoz (2) recoge, en 1846, sólo 89 escuelas en esta provincia. En 1848, fuentes del Ministerio (3) indican 98 -/62 escuelas. En cualquiera de los casos es evidente la alarmante proporción de habitantes por escuela en 1846, 2.842 h/E. (4).

Va a ser notable la creación de escuelas que se produce entre los años 1848 a 1867 (5), sin lugar a dudas debido a la promulgación de la Ley Moyano en 1857. En un periodo de 19 años se han creado ¹⁵⁴₁₄₈ escuelas, casi el doble de las existentes.

En los años siguientes, hasta final de siglo, el incremento irá decreciendo progresivamente al igual que en el resto de España, creandose ^{32 etc.} más, en el periodo de 1867 a 1880 (6) y más de 28 de 1880 a 1897 (7). Se crean, pues, de 1848 a 1897, más de 214 escuelas públicas en la provincia de Almería.

No obstante, al finalizar el siglo, a Almería le faltan todavía 277 escuelas de las que por ley le correspondían (8),

más de las creadas.

Con respecto a la inaplicación de la Ley, en cuanto a la creación de escuelas, hay que tener en cuenta:

- a) La carga que suponía, para los Ayuntamientos de una provincia tan deprimida como la que nos ocupa (9), el mantenimiento de la primera enseñanza. Esto hace que se rehuyan las obligaciones ante la escasez de recursos.
- b) La gran emigración que se produce en Almería en estos años (10) hace que los censos no correspondan a los habitantes de hecho y, por tanto, que la ley obligue, en algunos casos, a cargas inadecuadas.

Si bien es cierto que son diez las provincias que superan a Almería en deficiencia de escuelas en 1900 (11), parece ser Almería la más afectada si lo medimos por la evolución del analfabetismo.

En 1887 Almería tendrá un 84'15% de analfabetos (12), (sobre la población mayor de 4 años) y en 1810 (13) sólo habrá descendido un 5'66%, siendo superada sólo por Málaga en porcentaje de analfabetos.

La disminución del analfabetismo es mínima en la provincia en este periodo (14), pasando de un 88% de analfabetos en 1860 a un 79'76% en 1900 (Ambos sobre población total). La mayor disminución, siempre dentro de los límites alarmantes será la del partido judicial de Canjayar, ya inicialmente el de menor grado de analfabetismo (15).

Frente a los datos nacionales de la época, no observamos en Almería una mayor rapidez en la disminución del analfabetismo femenino, pues, sí, según Luzuriaga (16), esta disminución sería efecto del aumento constante en la proporción de escuelas de niñas sobre las de niños, en Almería éste no parece ser ^{tan} notable, pues si bien se crean las escuelas de niñas, esto no es tan significativo en una zona que también escaseaban las de niños. Se pasa, en Almería, de una diferencia de un 11'21%, en 1860, de analfabetos entre varones y hembras, a un 10'75%, en 1900, mientras que en el resto de España se ha pasado de una diferencia de un 22% a un 16%.

Existe una correlación que podemos considerar alta, $r=0'77$, entre la escasez de escuelas y el analfabetismo en la provincia (17), pero, observamos que hay una gran desproporción entre el crecimiento escolar de 1848 a 1897 (318%) y la inapreciable disminución del analfabetismo de 1860 a 1900 (9%), máxime teniendo en cuenta lo despacio que ha crecido la población (18).

Igual sucede, lógicamente, si observamos la proporción de habitantes por escuela (19), pues, si bien es una alta proporción, se ha reducido de 1846 a 1898 en un 255%.

Ante estas cifras ^{P. L. S. C. H. O. S. H. O. S.} (hay que afirmar) que las escuelas existentes no funcionaban. No pensamos se deba, el no funcionamiento de las escuelas, a la escasez de maestros, pues el aumento, tanto en número como en titulación, es igualmente notable. Sólo indicaremos, a este respecto, que de 64 maestros con titulación en la provincia de Almería, en 1846 (20), se pasa a 253 en 1885 (21), (de los que sólo 35 ejercen con certificado de aptitud.) Supone, pues, un aumento de un 395% de 1846 a 1885, que es de esperar fuera mayor al terminar el siglo. Si bien es cierto, que atendiendo a estas cifras, existían escuelas con maestros sin titulación, queremos resaltar que el aumento en el número de maestros titulados es superior, proporcionalmente, que el de escuelas (22).

Va a ser la ausencia de niños la que explique la escasa evolución del analfabetismo en la provincia de Almería en estos años.

Muy fácil sería partir de esta conclusión si contáramos con fuentes adecuadas sobre escolarización, pero las fuentes de que disponemos, además de escasas, son poco fiables por las razones que a continuación apuntamos:

- a) Hay errores en los censos de las niñas. Era propio de la época y de la zona no censar a las niñas, por lo tanto, al quedar el censo reducido, la proporción de inasistencia de las niñas parece menor. No olvidemos que, como indica Oloriz (23), las niñas debieron acudir a la escuela más que los niños, por ser su trabajo menos apreciado, pero es imposible, por razones expuestas, obtener datos fiables.

- b) No se puede establecer la proporción entre asistencia escolar sobre el censo de población escolar, ya que, además de la poca fiabilidad de los censos, a las escuelas asistían niños fuera de la edad obligatoria (menores de 6 años y mayores de 9) y, por tanto, es imposible fijar, de forma general el total del censo sobre el que establecer el cumplimiento de la obligatoriedad.
- c) Hay una gran diferencia entre matrícula y asistencia escolar, sobre todo en zonas agrícolas, y la mayoría de las veces los datos sobre inasistencia se basan en la matrícula.

Según los datos facilitados por Yeves (24), referentes a los años 1846 y 1858. Almería es la provincia de mayor inasistencia escolar sólo superada por Canarias, y también por Pontevedra en 1858. la Ley de Moyano no mejorará las cifras de asistencia. En 1880 hay, en la provincia de Almería solamente un 24'91% de niños matriculados (25). Los asistentes a clase el 30 de Octubre de este mismo años (26) son sólo un 18'24% y este número todavía se verá más reducido en la época estival (27). En estas fechas, la relación de alumnos matriculados con la población escolar (28) es la más baja de España, si exceptuamos, como en otras ocasiones, el caso de Canarias.

La gran inasistencia escolar en esta provincia será debida, además de a la escasa valoración que hacia la instrucción tienen en estas fechas los sectores menos favorecidos, que serán el grueso de la población almeriense, la gran explotación infantil que se producirá en Almería con el desarrollo de la minería.

Los niños trabajan en las minas "en número y proporción espantosa" (29), sobre todo enb el arrastre interior del mineral. En la Sierra Almagrera, denunciará Pié en 1883 (30) "la ley de protección a la infancia no se conoce". También trabajan los niños en las canteras de marmol de Macael (31) y, como no en el campo (32) a falta de hombres que trabajan en las minas o que emigran temporalmente al norte de Africa.

Para finalizar, hay que añadir la gran mendicidad existente dada la ingente pobreza de la provincia y las epidemias y gran escasez que sufre en este periodo (33).



NOTAS.

- (1) GIL DE ZARATE, A. De la Instrucción Pública en España Imprenta de sordomudos Madrid 1855, T.I, pp.312-313. Ya aclara el autor la inexactitud de la encuesta dadas las condiciones de guerra en que se realiza. En esta relación se sitúa Almería la 2ª en menor número de escuelas seguida de Huelva.
- (2) MADDOZ, P. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar, T.I. Madrid 1846 Voz: Almería (provincia de) p. 111.
- (3) Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. La Publicidad. Madrid 1848, T.I. oo. 552-553. Cuadro estadístico de las escuelas de instrucción primaria del Reino.
- (4) MADDOZ, P. Opus cit. T.I. p: 110. El cálculo, no expresado por el autor, lo hemos realizado a partir de las cifras de escuelas y habitantes que proporciona. La proporción total es poco representativa por ser muy variable la distribución en los distintos partidos judiciales. Purchena: 1472 h/E; Canjajar: 1510; Almería: 2202; Garjal: 2351; Sorbas: 3570; Vera: 4837; Huerca-Overa: 5887; Berja: 6821; y Velez Rubio: 1900 h/E.
- (5) Archivo Universidad de Granada (A.U.Gr.) Legajo 806. En Almería hay, en 1867, 247 escuelas públicas, según elaboración personal a partir del estudio realizado por el Inspector de la provincia, D. Juan Morales Ruiz, el 30 de Julio de 1867.
- (6) Boletín Oficial de la provincia Almería 14 de Febrero de 1880, p. 2. Según elaboración sobre este documento, en Almería hay, en 1880, 284 escuelas. De las 32 escuelas creadas, 22 parecen haberlo sido entre 1871-1880 según datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico en Reseña Geográfica y Estadística de España (R.G.E.E.), Madrid 1888 pp. 326-327.
- (7) Revista El Magisterio Español de 10 de Noviembre de 1897. Suplemento dedicado a Almería pp. 165 a 167. A partir de la relación fijamos para Almería 312 escuelas públicas. De 1880 a 1889 se crean 21 escuelas según cifras de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico Anuario estadístico de Instrucción Pública Madrid 1889, pp. 136-137. De 1889 a 1897 de bieron crearse mas de 7, ya que el Censo escolar de España publicado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid 1904,

en 1903 señala 420 escuelas públicas en la provincia de Almería y nos parece excesivo el aumento de 108 escuelas en 6 años. Pensamos que los datos de que se sirvió la citada Revista son anteriores a 1897, fecha de su publicación.

- (8) VICENTI Y REGUERA, E. Política pedagógica. Treinta años de vida parlamentaria. 2 vols. Imprenta HH. M. J. Hernandez, Madrid 1916, T. II, p. 22.
- (9) La prosperidad minera de este periodo, sobre todo en Sierra Almagrera, fué esteril porque los gastos suntuarios y la mentalidad especulativa y rentista que dominaba, acabó con las posibilidades industrializadoras. Según SÁNCHEZ PICON, A. "La minería e industrialización almeriense en el siglo XIX". Ponencia presentada a la IIª Semana de Estudios Andaluces. Almería 1979. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico Estadística de la emigración en España en el quinquenio 1890-95. Madrid 1895, p. 73. "Almería: postración absoluta de la agricultura, de la industria y del comercio, sequías e inundaciones que recientemente ha sufrido; despoblación de sus montes; decadencia minera y disminución del esparto, antes su principal elemento de riqueza; exceso de tributos y jornaleros y falta de comunicaciones con el interior", se señalan como causas de la emigración.
- (10) Idem. La emigración almeriense es ya en 1895 una de las mas grandes de España. Esta emigración se dirige a Argelia, Túnez, Hispanoamérica y Repúblicas del Plata. Según RIVERA MENENDEZ, J. "La población almeriense". Ponencia presentada a la IIª Semana de Estudios Andaluces. Almería 1979, esta emigración debió ser muy fuerte pues el aumento de la población en estos años es muy pequeño en proporción al gran crecimiento vegetativo de la zona.
- (11) VICENTI Y REGUERA, E. Opus cit. p. 22.
- (12) LUZURIAGA, L. El analfabetismo en España, J. Cosano, Madrid 1919 p. 54.
- (13) Idem.
- (14) El porcentaje de analfabetos en estos años, sobre el total de la población es: 1860: 88% de analfabetos, 1877: 86'44%, 1887: 86%, y 1900: 79'76. Según datos de los Censos de población de los años 1860, 1877, 1887 y 1900.
- (15) Analfabetismo en los distintos partidos judiciales, sobre el total de la población:

P.J.	% 1860	% 1877	% 1887	% 1900
Almería	83'41	79'73	81'01	72'67
Berja	91'66	88'36	82'61	81'51
Canjajar	82'91	81'35	80'95	69'52

Gergal	86'63	86'99	86'97	86'90
Huerca Overa	90'38	89'36	88'27	81'13
Purchena	87'38	85'67	85'82	79'77
Sorbas	92'06	91'22	91'26	82'08
Velez Rubio	87'75	86'75	86'17	78'54

- (16) LUZURIAGA, L. Opus cit. p. 64.
- (17) Hemos aplicado la fórmula de correlación de Pearson, siendo las variables correlacionadas, habitantes por escuela en los distintos partidos judiciales en 1897 y el porcentaje de analfabetismo a partir del censo total de población de 1900.
- (18) Según datos de los censos de población de los años respectivos hay en Almería 315.450 habitantes en 1860; 349.076, en 1877; 339.452, en 1887 y 359.013 habitantes en 1900.
- (19) En 1846. 2.842 habitantes por escuela y en 1897, 1.112 habitantes por escuela.
- (20) MADRIZ, O. Opus cit. p. 111.
- (21) Estadística General de Primera enseñanza Quinquenio 1880-85. Madrid 1888. Cuadro Nº 23 parte II.
- (22) Debemos señalar aquí lo importante que fué para esta provincia la creación de la Escuela Normal de maestros, en 1860. Se aplazará la creación de la de maestras hasta 1915.
- (23) OLORIZ, F. "El analfabetismo en España" Boletín de la Instrucción Libre de Enseñanza, 1900, p. 296 en IVONNE TURIN La Educación y la Escuela en España 1874 a 1902. Aguilar, Madrid 1967, p. 85. No obstante, a través de los datos de los Informes de Inspección de 1875 (A.U.Gr. Leg. 809), las niñas también trabajan en el campo.
- (24) YEVES, C. Estudios sobre Primera enseñanza. J.A. Nello. Tarragona 1861. 1ª parte, pp. 177-178.
- (25) Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (R.G.E.E.) Opus cit. pp. 340-341. El porcentaje está obtenido sobre el total de matrícula de las escuelas públicas y privadas y el censo de población, de 4 a 14 años, de 1877.
- (26) Ibidem. pp. 342-343.
- (27) A.U. Gr. Leg. 809. Informes de Inspección de 19 pueblos de la provincia del año 1875. En ellos se pone en evidencia la disparidad entre el número de matrícula y asistencia, así como el abandono, casi total en algunos pueblos, en verano.

- (28) Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (R.G.E.E.) Opus cit. pp. 344-345.
- (29) A este respecto son muy elocuentes las denuncias que hace Rocaful "El niño minero en Almería" en La Cronica Meridional. Almería Miercoles 29 de Abril y Viernes 1 de Mayo de 1885.
- (30) Pié y Allué, L. "Una visita a Sierra Almegrera" La Cronica Meridional. Almería 17 de Marzo de 1883.
- (31) A.U. Gr. Leg. 809. Informes de Inspección de 1875. A este respecto son elocuentes estos informes.
- (32) Idem.
- (33) Entre las constantes denuncias que en la prensa se harán sobre los niños que vagabundean y mendigan por las calles citamos como ejemplo la nota aparecida en La Cronica Meridional 16 de Febrero de 1877, acusando al municipio de no penalizar a los padres y El Ferrocarril de 16 de Febrero de 1898, en el mismo sentido que el anterior.

